



# 7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios  
ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | Plasencia  
Cáceres, Extremadura

---

---

7CFE01-617

---

---

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales  
Plasencia. Cáceres, Extremadura. 26-30 junio 2017  
**ISBN 978-84-941695-2-6**

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

# EVOLUCION DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN CATALUÑA PARA FOMENTAR LA GESTION FORESTAL SOSTENIBLE EN LOS MONTES ORDENADOS DE TITULARIDAD PRIVADA (1994 - 2013)

MARTIN CALVENTE,A.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Centre de la Propietat Forestal. Generalitat de Catalunya.

## Resumen

El Centro de la Propiedad Forestal (CPF), es el órgano público de la Administración Forestal de Cataluña, adscrita al Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, con competencias en la gestión de los montes de titularidad privada, de acuerdo con la Ley 7/1999 de 30 de julio del Centro de la Propiedad Forestal, aunque en la actualidad, su ámbito de actuación se limita, por falta de recursos, a los montes de titularidad privada ordenados. En un único organismo administrativo, dotado de autonomía organizativa, económica y financiera, se integran las diferentes competencias vinculadas a llevar a cabo la gestión de dichos montes. Entre dichas competencias se encuentra la de aplicar la política de fomento (subvenciones) del gobierno de Cataluña que prioriza subvencionar sólo las actuaciones llevadas a cabo en los montes ordenados. En Cataluña NO es objeto de subvenciones públicas aquellas actuaciones realizadas en los montes privados NO ordenados con la única excepción de las actuaciones necesarias para restaurar los daños causados en el monte por catástrofes de carácter natural. El análisis detallado de estas actuaciones de Fomento, desde el año 1994 hasta el 2013, además de poner de relieve la importancia del trabajo silvícola realizado en los montes en estos 20 años, permite también extraer conclusiones de cuales han estos trabajos en las diferentes tipologías del territorio y permite estudiar los procedimientos de la política de subvenciones aplicados en cada periodo de estudio proporcionando así una base para la reflexión sobre cual ha sido la incidencia de dichas políticas en el mantenimiento del Sector Forestal a la vez que permite avanzar en el análisis de futuras propuestas para mejorar las futuras Políticas de Fomento en los montes de titularidad privada ordenados de Cataluña.

**Palabras clave:** Centro de la Propiedad Forestal, Ordenación, Gestión Forestal Sostenible, Montes de Titularidad Privada, Política de Fomento, Subvenciones a la Gestión Forestal.

## 1. Introducción

De entre las políticas y instrumentos de la Unión Europea que determinan la gestión y la explotación de los montes, encontramos la Estrategia Forestal de la UE que establece los procesos y actividades que han de aplicarse para establecer los principios silvícolas comunes en la, y el Plan de Acción Forestal (instrumento de coordinación de las actividades y medidas relacionadas con los montes) que desarrolla, entre otras medidas, los Reglamentos de Desarrollo Rural, que son el principal instrumento para financiar las medidas forestales (Reglamento (CE)1257/1999, Reglamento (CE)1260/1999 y Reglamento (CE)1698/2005).

En el caso de Cataluña, el 64% del territorio es forestal y de éste el 76,5% es de titularidad privada lo que provoca que el mantenimiento de las funciones productivas, socioeconómicas y ambientales de los montes, principal objetivo de las diferentes políticas europeas, se convierta en un reto complicado, en especial en los últimos años, dada la baja rentabilidad de los terrenos forestales, el aumento de los costes de explotación y la pérdida de competitividad frente a los productos sustitutos que ha llevado a una disminución de las prácticas silvícolas frenándose la posibilidad de mejora de las masas forestales y, en consecuencia, una pérdida de la capacidad competitiva en el mercado. Pero el abandono de los montes genera también otras desventajas como la vulnerabilidad de los montes a las plagas y enfermedades, se incrementa el riesgo de incendio y mayor dificultad para afrontar las adversidades climatológicas comprometiéndose externalidades positivas generadas por los montes como la fijación de carbono, regulación del ciclo de agua, lucha contra la erosión y, en general, el mantenimiento de la biodiversidad y de los hábitats de la flora y la fauna existente.

Las subvenciones gestionadas en materia forestal han sido el principal instrumento utilizado desde el 1994 hasta la actualidad para fomentar la Gestión forestal sostenible (GFS)

57 mediante actuaciones silvícolas y mejoras de infraestructuras, para restaurar y recuperar el  
58 potencial de las masas afectadas por catástrofes naturales y para fomentar la ordenación y la  
59 planificación de las actuaciones mediante los instrumentos de ordenación forestal (IOF).

60 El CPF, en el ámbito de las subvenciones y en una primera etapa, actuaba sólo como  
61 órgano tramitador de los expedientes de subvenciones siendo la Administración central (en  
62 aquel entonces el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca-DARP) el único órgano  
63 gestor y responsable final de las políticas de fomento aplicadas. Posteriormente, a partir del  
64 año 1999, con la entrada en vigor de la Ley 7/1999, del CPF, se hizo efectivo el traspaso de  
65 competencias convirtiéndose el CPF en el único órgano gestor y responsable final de todas las  
66 subvenciones tramitadas en el ámbito de los montes privados ordenados en Cataluña.

67 El Fomento de la GFS se ve notablemente incrementado en el año 2000, respecto al  
68 existente en el año 1994 en que se publica la primera convocatoria de subvenciones específica  
69 para el ámbito de los montes, cuando Europa impulsa, mediante los Reglamentos (CE)  
70 1257/1999 y 1260/1999, su Primer Programa de Desarrollo Rural siendo éste el segundo pilar  
71 de la Política Agraria común (PAC). Sus principales ejes de trabajo fueron: reforzar el sector  
72 agrario y forestal, mejorar la competitividad de las zonas rurales y preservar el medio ambiente  
73 y el entorno rural. El Primer Programa de Desarrollo Rural de Cataluña aprobado para el  
74 Período 2000-2006 (Decisión (CE) 2658 de 14 de septiembre de 2000) recoge estas medidas.

75 Posteriormente Europa da continuidad a su Política de Fomento de la GF en los montes  
76 aprobando, mediante el Reglamento (CE) 1698/2005, el Segundo Programa de Desarrollo  
77 Rural en Cataluña para el Periodo 2007-2013 (Decisión (CE) 702, de 15 de febrero de 2008.  
78 (En la actualidad está aprobado el Tercer Programa para el Periodo 2014-2020).

79 La débil estructura del sector forestal y el reducido peso económico en el conjunto de la  
80 economía catalana, entre el 0,03 % y el 1,6% del PIB catalán (en función de la parte del sector  
81 considerado en el cálculo), comporta una dependencia muy fuerte a las subvenciones públicas,  
82 de aquí la importancia de analizar la eficiencia de estas medidas a lo largo de los años.

83 El análisis de estos 20 años de evolución de las subvenciones debe hacerse en tres  
84 periodos de estudio dado que, la política cambiante de cada momento, con diferentes  
85 requisitos, destinatarios, objetivos y cambios presupuestarios constantes, no permite un  
86 análisis global homogéneo.

## 87 88 2. Objetivos

89  
90 Evaluar el conjunto de las ayudas públicas llevadas a cabo en los montes de titularidad  
91 privada ordenados, desde el año 1994 hasta el 2013, analizando, para cada periodo de estudio,  
92 qué actuaciones silvícolas se han realizado en el monte, su nivel de ejecución y su distribución  
93 en el territorio con el fin de poder extraer conclusiones de fortalezas y debilidades del Sistema  
94 de Fomento Público y de su política de actuación.

95 Pretende ser un punto de partida para la reflexión y una ayuda para avanzar en la mejora  
96 de propuestas en las futuras políticas de subvención a aplicar en los montes privados  
97 ordenados.

## 98 99 3. Metodología

100 El análisis de la evolución de las inversión pública acontecida en estos 20 años de  
101 estudio, desde el año 1994 hasta el 2013, se lleva a cabo estableciéndose tres periodos de  
102 estudio (1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013), considerando el marco político y económico de  
103 cada momento, y analizando, en cada uno de ellos, las líneas genéricas de trabajo: Gestión  
104 Forestal (GF), Planificación (Instrumentos de ordenación forestal - IOF) y Afectaciones. Para  
105 cada uno de ellos analizando las actuaciones subvencionadas (Concedidas) y ejecutadas  
106 (Certificadas), comparando la inversión ordinaria con la extraordinaria y analizando la  
107 distribución de ambas en el global del territorio.

108 Los datos reflejados en este estudio proceden del análisis de la información contenida en  
109 cada uno de los 14.352 expedientes, de un total de 31 convocatorias publicadas, a los que se  
110 les ha concedido alguna subvención forestal durante estos 20 años que abarca el estudio.

111 A lo largo de los años se ha almacenado, en las diferentes bases de datos del CPF, la  
 112 información referida a las unidades (ha o Km.) y al importe (€) de las actuaciones que se han  
 113 solicitado, propuesto, concedido y certificado en los montes privados ordenados de toda  
 114 Cataluña. Mediante un proceso de consulta, filtrado y depuración de los mismos se ha podido  
 115 obtener con detalle cuál ha sido la inversión pública en los montes privados ordenados por un  
 116 instrumento de ordenación forestal (IOF).

117 Para poder analizar el conjunto de la información se ha optado por la agrupación de los  
 118 datos según las tipologías de actuaciones subvencionadas derivándose los siguientes grupos:

119  
 120 **GESTIÓN FORESTAL (GF)** entendiéndose el conjunto de actuaciones silvícolas destinadas a  
 121 mejorar o mantener el estado óptimo de los montes, bajo la base de la multifuncionalidad. Se  
 122 desglosa en los siguientes subgrupos: Infraestructuras (acondicionado y construcción de  
 123 caminos), Forestaciones (diferentes tipos de plantaciones), Mejora de Alcornocales (actuaciones  
 124 destinadas a la mejora de estas masas: pela, tratamiento fitosanitario y rayado) y, por último,  
 125 los Trabajos de mejora (los diferentes tipos de cortas, desbroces, podas y eliminación de restos  
 126 generados en los trabajos en el resto de tipos de masas)

127  
 128 **AFECTACIONES**, entendiéndose el conjunto de actuaciones destinadas a recuperar los montes  
 129 afectados por los efectos de los incendios, nevadas, vendavales y otros fenómenos  
 130 meteorológicos de carácter catastróficos. No se incluyen las reforestaciones llevadas a cabo en  
 131 estas zonas, posterior a la perturbación, las cuales han sido contempladas en el grupo anterior.

132  
 133 **PLANIFICACIÓN**, engloba los conceptos de redacción y revisión de los IOF: Planes técnicos de  
 134 gestión y mejora forestal (PTGMF), Planes técnicos conjuntos (PTGMFc), Planes simples de  
 135 gestión forestal (PSGF) y Proyectos de ordenación (PO).

136  
 137 El análisis de los datos se centra en los **valores de CONCESIÓN** (Inversión teórica en base  
 138 a la disponibilidad presupuestaria por parte de la administración) y los **valores de**  
 139 **CERTIFICACIÓN o EJECUCIÓN** (inversión real consecuencia del trabajo realizado en el monte  
 140 respecto de lo que tenía concedido).

141 Los datos analizados quedan recogidos en un conjunto de tablas y mapas que,  
 142 conjuntamente y de forma resumida, muestran el detalle de la inversión en todos estos años.

143  
 144 **Periodo 1994-1999:** Durante este período, la regulación de las subvenciones en los montes de  
 145 titularidad privada se enmarca en el *Decreto 44/1989, de 24 de febrero, sobre las ayudas en*  
 146 *materia agraria, pesquera y forestal*, donde se establecen las actuaciones objeto de fomento en  
 147 el ámbito de la producción, la conservación y la mejora de los bosques y los prados en un  
 148 contexto marcadamente agrícola y ganadero.

149 Este Decreto da paso a la primera convocatoria de subvenciones con interés específico en  
 150 el sector forestal: *Orden de 21 de febrero de 1994, sobre el establecimiento de ayudas en el*  
 151 *ámbito del medio natural* que, en su preámbulo, se presenta como la primera norma en materia  
 152 de fomento con preocupación por adecuarse a las necesidades del sector forestal.

153 Las convocatorias publicadas, en estos seis años, mayoritariamente fueron anuales y de  
 154 carácter ordinario (seis publicadas) junto con una séptima convocatoria publicada, de carácter  
 155 extraordinario, para subvencionar las actuaciones destinadas a paliar los efectos del gran  
 156 incendio del 1998 (*Orden de 17 de septiembre de 1998, por la que se establece una línea de*  
 157 *ayudas para la regeneración de los bosques afectados por los incendios forestales de 1998*).

158  
 159 **Período 2000-2006 (Primer Programa de Desarrollo Rural):** En 1997 la Comisión Europea  
 160 presenta, ante el Parlamento Europeo, la estrategia a seguir para fortalecer la UE dada su  
 161 ampliación a principios del siglo XXI. En 1999, los jefes de Estado y de gobierno, llegan a un  
 162 acuerdo político respecto a la Agenda 2000: programa de acciones para reforzar las políticas  
 163 comunitarias y dotar a la UE de un marco financiero para este período.

164 La política agraria comunitaria (PAC) se centra básicamente en una política de precios y  
 165 mercados dirigida a los sectores agrarios, conocida como primer pilar. Desde la reforma de la

166 Agenda 2000, la Política de Desarrollo Rural pasa a ser el segundo pilar de la PAC, que,  
 167 mediante los Programas de Desarrollo Rural (PDR), recogen las directrices de actuación a llevar  
 168 a cabo en el territorio para este periodo inicial de 7 años, con una cofinanciación del 40% por  
 169 parte de la UE (Fondo FEOGA) y del 60% por parte de los países miembros.

170 El PDR para Cataluña fue aprobado por la Comisión Europea el 14 de septiembre de  
 171 2000 C(2000)1622 con una dotación presupuestaria de 400,97 millones de euros de gasto  
 172 público en los que se estableció la contribución del Fondo FEOGA sección Garantía en  
 173 206,95M€ (52%).

174 En Cataluña, para este periodo, el PDR se desarrolla mediante 3 programas diferenciados  
 175 en base a lo establecido por los *Reglamentos (CE) núm. 1257/1999* y *(CE) núm.1750/1999*: el  
 176 PDR específico de Cataluña, el PDR para la mejora de las estructuras de producción y el  
 177 Programa de Medidas de acompañamiento que, mediante 3 objetivos estratégicos, marca las  
 178 líneas de actuación siendo el tercero en donde se establecen las acciones de fomento para la  
 179 gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de los montes (Obj 3 - Mantenimiento y  
 180 mejora del medioambiente y gestión sostenible de los montes).

181 Durante este período de 7 años se publican 9 convocatorias de subvenciones en el ámbito  
 182 de la GFS, la ordenación de los montes y la restauración de la superficie afectadas por los  
 183 incendios, la sequía o las nevadas. Cinco de ellas en el ámbito del PDR y tres fuera de este  
 184 ámbito de cofinanciación.

185  
 186 **Periodo 2007-2013: (Segundo PDR):** En este tercer periodo de estudio, la elaboración y  
 187 aprobación de nuevas bases, requerimientos, compromisos y actuaciones a subvencionar, se  
 188 establecen en el marco de un nuevo PDR definido por el *Reglamento (CE) núm.1698/05 del*  
 189 *Consejo, 20 de septiembre de 2005* en donde se establece el conjunto de medidas por las que  
 190 poder recibir soporte financiero comunitario.

191 El año 2007 es considerado un año transitorio entre los dos PDR ya que, por un lado  
 192 comparte los mismos criterios técnicos establecidos para el anterior periodo (2000-2006) pero,  
 193 por otro lado, las características de cofinanciación se ajustaron a las del nuevo PDR 2007-2013:  
 194 un 31%, mediante el Fondo FEADER de la UE.

195 El principal cambio a destacar es que, la política de Desarrollo Rural de este periodo, en  
 196 Cataluña, se establece mediante un único Programa para todo el territorio estructurándose en 4  
 197 ejes: los 3 primeros temáticos (E1: Aumento la competitividad del sector agrícola y forestal, E2:  
 198 Mejora del Medioambiente y del entorno rural, E3: Calidad de vida de las zonas rurales y  
 199 diversificación de la economía rural) y el cuarto metodológico (E4: Leader)

200 Es en el Eje 2, mediante las medidas 226 i 227, donde se establece el objetivo prioritario  
 201 de fomentar la gestión forestal sostenible y la planificación de los montes y, en el marco de las  
 202 Bases reguladoras de las subvenciones a la GFS (*Orden MAH/105/2008, de 6 de marzo*), en  
 203 donde se definen: el marco normativo regulador de las diferentes convocatorias de  
 204 subvenciones publicadas para ajustarse a los requisitos del nuevo PDR, las actuaciones  
 205 subvencionables (cofinanciadas o no por la UE), los importes unitarios, los porcentajes y las  
 206 prioridades a aplicar.

207 Durante estos 7 años se han publicado 15 convocatorias en el ámbito de la GFS, la  
 208 ordenación de los montes y la restauración de superficies afectadas por incendios, sequía o  
 209 nevadas.

210  
 211 **Periodo 1994-2013:** Las tablas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y las Figuras 1 y 2 ilustran, conjuntamente, lo  
 212 que ha sido la inversión teórica (Concesión), la inversión real (certificación) y el grado de  
 213 ejecución en los 20 años de estudio (1994-2013).

214

#### 215 4. Resultados

216

##### 217 4.1.- Inversión pública Periodo 1994-2013 (Concesión de subvenciones)

218

219 4.1.1.- En el periodo 1994-2013, el total de inversión pública, ordinaria y extraordinaria,  
 220 destinada al fomento de la GFS en montes de titularidad privada ordenadas ha sido de  
 221 143,59M€ (7,18 M€/año)

222 4.1.2.- La inversión total por periodos ha sido: **1994-1999**→30,12M€ (5,02M€ /año); **2000-**  
 223 **2006**→ 58,11M€ (8,30M€/año) y **2007-2013**→ 55,36M€ (7,91M€/año)

224 4.1.3.- La concesión de subvenciones del 2000 al 2013 (113,47M€) representó poder cubrir el  
 225 56,5% de la demanda solicitada por el sector.

226 4.1.4.- El peso de la inversión en **afectaciones** representó el 31,5% del total invertido. Por  
 227 periodos ha sido: **1994-1999**→ 61,1%; **2000-2006**→ 19,6% y **2007-2013**→ 27,9%

228 4.1.5.- Las comarcas forestalmente más activas, según porcentaje de concesión en cada  
 229 comarca respecto del total invertido en Cataluña, han sido: la Selva(17,0%), Bages(12,4%),  
 230 Berguedà(10,7%), Solsonès(8,7%), Vallès Oriental(8,5%), Osona(8,3%), Baix Empordà(6,3%), Alt  
 231 Empordà(6,2%), Ripollès(4,0%) y Vallès Oriental(3,1%) aglutinando conjuntamente el 85,2 % del  
 232 total concedido.

233 4.1.6.- Territorialmente la actividad de las comarcas ha variado según el periodo:

234 **1994-1999**→ Berguedà(24,5%), Solsonès(19,0%), Selva(14,6%), Bages(14,6%) y Vallès  
 235 Oriental(5,4%) aglutinando el 78,2 % de la concesión total.

236 **2000-2006**→ Selva(19,7%), Bages(13,9%), Vallès Oriental(8,9%), Osona(8,9%),  
 237 Berguedà(7,7%), Alt Empordà(7,5%), Solsonès(6,1%), Baix Empordà(5,6%) y Vallès  
 238 Occidental(5,2%) aglutinando el 83,5 % de la concesión total.

239 **2007-2013**→ La Selva(17,0%), Bages(12,4%), Berguedà(10,7%), Solsonès(8,7%), Vallès  
 240 Oriental(8,5%), Osona(8,3%), Baix Empordà(6,3%), Alt Empordà(6,2%), Ripollès(4,0%) y  
 241 Vallès Oriental(3,1%) aglutinando el 85,2% de la concesión total.

242 4.1.7.- Considerando que, el porcentaje de concesión es un indicador del grado de actividad, a  
 243 nivel de todo el territorio y para los 20 años de estudio, estas serian las tendencias evolutivas  
 244 del grado de actividad en el monte:

245 Comarcas en dónde se ha mantenido la tendencia creciente en su actividad: Alt Camp, Alt  
 246 Penedès, Alt Urgell, Anoia, Baix Empordà, Baix Llobregat, Baix Penedès, Garrotxa,  
 247 Gironès, Maresme, Montsià, Osona, Ripollès, Terra Alta, Urgell, Vallès Oriental

248 Comarcas en dónde los 2 primeros periodos la tendencia ha sido crecer y en el 3º  
 249 decrecer: Alt Empordà, Baix Camp, Cerdanya, Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Pla de  
 250 l'Estany, Priorat, Ribere d'Ebre, Selva, Vallès Occidental.

251 Comarcas que en el 2º periodo decrece y en el 3º crece: Baix Ebre, Barcelonès, Conca de  
 252 Barberà, La Noguera, Segarra

253 Comarcas dónde la tendencia ha sido estable en el periodo 2 y 3: Garrigues, Tarragonès

254 Comarcas dónde la tendencia ha sido crecer periodo tras periodo: Bages, Berguedà,  
 255 Garraf, Solsonès, Vallès Occidental.

256 Comarcas dónde la actividad ha sido nula en los 3 periodos: Alta Ribagorça, Pla d'Urgell.

257 Las comarcas del Bages, Selva y Vallès Occidental han sido las que han presentado una caída  
 258 más significativa en su actividad durante estos 20 años y la comarca del Segrià que, durante los  
 259 2 primeros periodos presentó una tímida actividad, en el 3ero su actividad pasó a ser nula.

260 4.1.8.- La media anual de beneficiarios, en estos 20 años, ha sido de 532, con un valor  
 261 concedido de 9.687 €/persona.

262

## 263 4.2.- Inversión real 1994-2013 (Certificación o ejecución) (Inversión Real):

264

265 4.2.1.-La certificación total en 20 años ha sido de 114,08M€ (5,70M€/año)

266 4.2.2.- Por periodos, la inversión real total ha sido de: **1994-1999** →20,60M€ (3,43M€/año);  
 267 **2000-2006** → 47,34M€ (6,76M€/año); **2007-2013** → 46,15M€ (6,59M€/año)

268 Comparando los tres periodos de estudio, en el 2º el nivel de certificación anual se ha  
 269 multiplicado por 1,97 respecto del 1º y en el 3º por 1,92 respecto del 1º y respecto del 2º ha  
 270 presentado una disminución de 0,17M€ anuales.

271 4.2.3.- El peso de la certificación llevada a cabo en afectaciones, respecto de la certificación  
 272 total, ha representado el 31,9 %. Por periodos el valor resultante ha sido: **1994-1999** → 59,7%;  
 273 **2000-2006** → 22,1% y **2007-2013** →29,5%

274 4.2.4.- El porcentaje total de ejecución (% M€ certificados/M€ atorgados) ha sido del 79,5%. Por  
 275 periodos: **1994-1999** → 68,4 %; **2000-2006** → 81,5% y **2007-2013** → 83,4 %  
 276

### 277 **4.3.- Inversión pública teórica y real según grupos de actuación**

278 Analizando la inversión ordinaria en estos 20 años en los tres grupos de actuación de  
 279 estudio y las actuaciones que los conforman se extraen los siguientes datos:  
 280

281 **4.3.1. - GESTIÓN FORESTAL (GF)** : El total de inversión pública concedida destinada al fomento de  
 282 la GF ha ascendido a 82,90M€ (4,15M€/año) representando el 57,7% del total concedido, entre  
 283 todos los grupos, en estos 20 años de estudio. El importe ejecutado de 64,41M€ (3,22M€/año)  
 284 ha representado un 77,7% de ejecución respecto del total concedido en este grupo. Por  
 285 periodos, los valores de concesión, ejecución y porcentaje de ejecución sobre la concesión han  
 286 sido: **1994-1999**→ 8,46M€ (1,41M€/año), 5,45M€ (0,91M€/año) y 64,4%; **2000-2006**→  
 287 40,71M€ (5,81M€/año), 32,05M€ (4,58M€/año) y 78,7%; **2007-2013**→ 33,73M€  
 288 (4,83M€/año), 26,91M€ (3,84M€/año) y 79,8%.

289 Por subgrupos de actuaciones, la inversión ha sido:  
 290

291 ▪ **Trabajos de mejora:** con una inversión total de 65,40M€ (3,27M€/año) y un importe de  
 292 ejecución de 50,87M€ (2,54M€/año) representando una ejecución del 77,8% respecto del total  
 293 concedido en este subgrupo. Por periodos, los valores de concesión, ejecución y porcentaje de  
 294 ejecución sobre la concesión son: **1994-1999**→5,65M€ (0,94M€/año), 3,68M€ (0,61M€/año) y  
 295 65,1%; **2000-2006**→ 33,93M€ (4,77M€/año), 25,90M€ (3,70M€/año) y 77,6%; **2007-2013**→  
 296 26,36M€ (3,77M€/año), 21,29M€ (3,04M€/año) y 80,8%

297 Comparando los tres periodos, la concesión en el 2º periodo se ha multiplicado por 6  
 298 respecto del 1º y en el 3º se ha reducido en un 22% respecto del 2º y se ha multiplicado por 4,6  
 299 respecto del 1º

300 Las comarcas forestales significativamente más activas en este subgrupo de actuaciones  
 301 han sido: Alt Empordà, Bages, Baix Empordà, Berguedà, Osona, Ripollès, Selva, Solsonès y  
 302 Vallès Oriental que aglutinan el 83,6% del importe total concedido.  
 303

304 ▪ **Infraestructuras:** con una inversión total 6,96M€ (0,35M€/año) y un importe de  
 305 ejecución de 5,28M€ (0,26M€/año) representando una ejecución del 75,9% respecto del total  
 306 concedido en este subgrupo. Por periodos, los valores de concesión, ejecución y porcentaje de  
 307 ejecución sobre la concesión son: **1994-1999**→ 1,59M€ (0,27M€/año), 1,07M€ (0,18M€/año)  
 308 y 67,3%; **2000-2006**→ 1,63M€ (0,23M€/año), 1,44M€ (0,21M€/año) y 88,3%; **2007-2013**→  
 309 3,74M€ (0,54M€/año), 2,77M€ (0,39M€/año) y 74,2%

310 Comparando los tres periodos de estudio, la concesión en el 2º periodo se ha mantenido  
 311 prácticamente igual que en el 1º y en el 3º se ha multiplicado prácticamente por 2,3 respecto  
 312 de los anteriores.

313 Las comarcas forestales significativamente más activas en este subgrupo de actuaciones  
 314 han sido: Alt Empordà, Bages, Berguedà, Osona, Ripollès, Selva, Solsonès y Vallès Occidental  
 315 que aglutinan el 82,0% del importe total concedido.  
 316

317 ▪ **Mejora de alcornocales:** con una inversión total de 5,86M€ (0,29M€/año) y un importe  
 318 ejecutado de 4,93M€ (0,25M€/año) representando una ejecución del 84,1% respecto del total  
 319 concedido en este subgrupo. Por periodos, los valores de concesión, ejecución y porcentaje de  
 320 ejecución sobre la concesión son: **1994-1999**→ 0,25M€ (0,04M€/año), 0,22M€ (0,04M€/año)  
 321 y 88,0%; **2000-2006**→ 3,02M€ (0,43M€/año), 2,61M€ (0,37M€/año) y 86,4%; **2007-2013**→  
 322 2,59M€ (0,37M€/año), 2,10M€ (0,30M€/año) y 80,8%.

323 Comparando los tres periodos de estudio, la concesión en el 2º periodo se ha multiplicado  
 324 por 12 y en el 3º por 10,4 respecto del 1º. En el 3º, respecto del 2º, se ha dado una disminución  
 325 de 0,43M€/año.

326 Las comarcas forestales significativamente más activas en este subgrupo de actuaciones  
 327 han sido: Alt Empordà, Baix Empordà, Gironès y Selva que aglutinan el 96,43 % del importe  
 328 total concedido.

329  
330       ▪ **Forestaciones:** con una inversión total de 4,68M€ (0,23M€/año) y un importe ejecutado  
331 de 3,33M€ (0,17M€/año) representando una ejecución del 71,2% respecto del total concedido  
332 en este subgrupo. Por periodos, los valores de concesión, ejecución y porcentaje de ejecución  
333 sobre la concesión son: **1994-1999**→ 0,97M€ (0,16M€/año), 0,48M€ (0,08M€/año) y 49,5%;  
334 **2000-2006**→ 2,67M€ (0,38M€/año), 2,10M€ (0,30M€/año) y 78,7%; **2007-2013**→ 1,04M€  
335 (0,15M€/año), 0,75M€ (0,11M€/año) y 71,7%.

336       Comparando los tres periodos, la concesión en el 2º periodo se ha multiplicado por 2,7  
337 respecto del 1º y en el 3º se ha producido un decremento haciendo que los valores sean  
338 similares al 1er periodo.

339       Las comarcas forestales significativamente más activas en este subgrupo de actuaciones  
340 han sido, coincidiendo con las más afectadas por incendios forestales: Bages, Berguedà, Selva y  
341 Solsonès que aglutinan el 64,6 % del importe total concedido.

342  
343 **4.3.2. - PLANIFICACIÓN:** El total de inversión pública concedida destinada al fomento de la  
344 planificación (ordenación) ha ascendido a 15,46M€ (0,77M€/año) representando el 10,8% del  
345 total concedido, entre todos los grupos, en estos 20 años de estudio. El importe ejecutado de  
346 13,30M€ (0,66M€/año) ha representado un 86% de ejecución respecto del total concedido en  
347 este grupo. Por periodos los valores de concesión, ejecución y porcentaje de ejecución sobre la  
348 concesión son: **1994-1999**→ 3,27M€ (0,55M€/año), 2,85M€ (0,47M€/año) y 87,2%; **2000-**  
349 **2006**→ 5,99M€ (0,86M€/año), 4,82M€ (0,69M€/año) y 80,5%; **2007-2013**→ 6,20M€  
350 (0,88M€/año), 5,63M€ (0,81M€/año) y 90,8%.

351       Comparando los tres periodos, la concesión en el 2º periodo se ha multiplicado por 1,8  
352 respecto del 1º y en el 3º se ha producido un pequeño incremento de inversión anual respecto  
353 del 2º periodo.

354       Las comarcas en dónde se han dado los mayores valores de inversión en planificación  
355 han sido: Alt Empordà, Bages, Berguedà, Garrotxa, Osona, Ripollès, Selva, Solsonès y Vallès  
356 Oriental aglutinando el 75,9% del importe total concedido.

357  
358 **4.3.3.- AFECTACIONES:** El total de inversión pública concedida destinada a restaurar las  
359 superficies afectadas por catástrofes ha ascendido a 45,23M€ (2,26M€/año) representando el  
360 31,5% del total concedido, entre todos los grupos, en estos 20 años de estudio. El importe  
361 ejecutado de 36,38M€ (1,82M€/año) ha representado el 80,4% de ejecución respecto del total  
362 concedido en este grupo. Por periodos los valores de concesión, ejecución y porcentaje de  
363 ejecución sobre la concesión son: **1994-1999**→ 18,39M€ (3,06M€/año), 12,30M€  
364 (2,05M€/año) y 66,8%; **2000-2006**→ 11,41M€ (1,63M€/año), 10,47M€ (1,49M€/año) y  
365 91,8%; **2007-2013**→15,43M€ (2,20M€/año), 13,61 (1,94M€/año) y 88,2%

366       Comparando los tres periodos hay un decremento, de prácticamente hasta la mitad de la  
367 inversión anual, del 2º periodo respecto del 1º. Decremento que se mantiene en el 3º respecto  
368 del 1º pero no si comparamos el 2º con el 3º en donde se observa un incremento considerable.

369       Las comarcas en dónde se han dado los mayores valores de inversión en afectaciones  
370 han sido: Alt Empordà, Bages, Berguedà, Baix Empordà, Selva, Solsonès, Vallès Occidental y  
371 Vallès Oriental aglutinando el 84,2% del importe total concedido.

372  
373  
374 **5. Discusión:** Se valora la discusión de los resultados según cada periodo de estudio:

375  
376 **Periodo 1994-1999:** De los datos se deriva que, los hechos más característicos en este período,  
377 han sido la concentración del presupuesto en dos años, 1996 y 1998, como consecuencia del  
378 efecto de los incendios forestales de grandes magnitudes acontecidos los años 1994 y 1998 en  
379 el que los recursos se destinaron, principalmente, para la retirada de la vegetación muerta y la  
380 restauración de las zonas, total o parcialmente, quemadas.

381       Territorialmente las comarcas con mayor inversión coinciden con las comarcas más  
382 afectadas por los incendios del 1994 y del 1998 (Berguedà, Bages y Solsonès), y con la  
383 comarca de mayor gestión forestal en este período (La Selva).

384 Otra característica en la dinámica de las subvenciones durante este periodo es la falta de  
 385 dotación presupuestaria regular para los montes privados mayoritariamente ordenados y la  
 386 incertidumbre, por parte de la propiedad forestal, del tiempo en recuperar la inversión realizada

387  
 388 **Período 2000-2006:** De los datos se deriva que, los hechos más característicos en este período,  
 389 han sido que, por primera vez, se establece una asignación presupuestaria específica para las  
 390 actuaciones en el monte, anualmente se regulariza la dotación presupuestaria de las  
 391 convocatorias (estabilidad) y se da cierta periodicidad en la publicación de las mismas (anual o  
 392 bianual) permitiendo generar una cierta continuidad en la actividad y permitiendo que la  
 393 propiedad forestal pueda recuperar su inversión en un menor plazo de tiempo. El conjunto de  
 394 todos estos hechos genera una mayor confianza del sector forestal traduciéndose, por tanto, en  
 395 un incremento de la actividad en el monte.

396 Durante este periodo, aumenta, territorialmente hablando, el interés por las subvenciones  
 397 en el ámbito de los montes privados ordenados hecho que se constata en el aumento de  
 398 comarcas que solicitan alguna de estas subvenciones a lo largo del período.

399 Por otro lado, las convocatorias publicadas, en este periodo, no presentan una  
 400 homogeneidad en sus condiciones de aplicación (diferente priorización de actuaciones a  
 401 subvencionar, diferente calendario de actuación, etc) lo cual complica la gestión.

402 Las nuevas normas y procedimientos más complejos comportan un seguimiento más  
 403 preciso de los trámites técnicos y administrativos generados provocando un mayor control sobre  
 404 los expedientes de subvenciones, más auditorias, mayor rigor, mayor transparencia y mayor  
 405 credibilidad de todo el proceso mejorándose la imagen que el sector tiene sobre las  
 406 subvenciones forestales i la administración forestal.

407  
 408 **Periodo 2007-2013:** De los datos se deriva que, los hechos más característicos en este periodo,  
 409 han sido la irregularidad en las dotaciones presupuestarias culminando en el 2013 con una  
 410 dotación prácticamente nula, el aumento significativo de la recurrencia de fenómenos  
 411 meteorológicos (nevadas, vendavales,..) generando la pérdida de masa boscosa y aumentando  
 412 el riesgo de incendios hecho que, de seguir así, cuestiona si será posible dar continuidad a la  
 413 GFS de los montes ya que debe priorizarse la inversión en las superficies afectadas.

414 También es destacable la creación de un nuevo fondo comunitario, FEADER, que  
 415 concentra, en una única figura, todos los recursos dirigidos al Desarrollo Rural facilitando la  
 416 gestión del mismo.

417 Territorialmente todas las comarcas solicitaron alguna de estas subvenciones forestales a  
 418 lo largo de estos 20 años deduciéndose así que, el incremento de interés de los propietarios  
 419 forestales privados por las subvenciones públicas, en materia forestal, es una realidad  
 420 extendida en todo el territorio de Cataluña.

421  
 422 **6. Conclusiones**

423 6.1.- La inversión total pública teórica (Concesión) destinada a fomentar la GFS en los  
 424 montes privados de Cataluña ordenados, ha sido de 143,59M€ para el periodo del 1994-2013  
 425 (7,18M€/año). Inversión insuficiente para cubrir las necesidades reales del territorio si tenemos  
 426 en cuenta que, para el periodo 2000-2013, la inversión total llevada a cabo (113,47M€) sólo  
 427 cubrió el 56,5% de su demanda real.

428 6.2.- De la inversión total teórica (Concesión) llevada a cabo, del 1994 al 2013, el 31,5%  
 429 (45,23M€) se destinó a la recuperación del potencial forestal afectado por las catástrofes  
 430 naturales, el 10,8 % (15,46M€) a la ordenación forestal y el 57,7 % (82,90M€) a los trabajos de  
 431 Gestión forestal.

432 6.3.- De la inversión total teórica (Concesión) en el grupo de Gestión Forestal (GF)  
 433 (82,90M€), la destinada al subgrupo de Trabajos de Mejora (cortas, desbroces, podas y  
 434 eliminación de restos) - 65,40M€ - ha representado el 78,9 % de la inversión del Grupo y el 45,5  
 435 % de la inversión total de los 20 años (1994-2013).

436 6.4.- En unidades de gestión sobre el territorio, la inversión en estos 20 años se ha  
 437 traducido en poder trabajar, en el ámbito de las afectaciones, en 61.822 ha (3.091 ha/año), en

438 el ámbito de la GF en 153.051 ha (7.652 ha/año) y, en el ámbito de la planificación  
439 (ordenación) forestal, en 739.738 ha.

440 6.5.- A partir del año 2000 disminuye la magnitud de las afectaciones, con excepción de  
441 la gran nevada del año 2010, pero, sin embargo, aumenta la recurrencia con la que se suscitan  
442 las perturbaciones comprometiendo, en exceso, la estabilidad del conjunto presupuestario.

443 6.6.- El fomento a la gestión de los montes a través de las subvenciones se ha extendido,  
444 en estos 20 años, en gran parte del territorio dando un nombre creciente de demanda (38  
445 comarcas de las 40 existentes). No obstante la mayor parte de la inversión se ha centrado  
446 principalmente en las áreas más productivas (dado que es en donde la actividad silvícola es  
447 mayor) y en las afectadas por catástrofes naturales. En el 1er caso son las comarcas de La  
448 Selva y Bages (entre el 12 i 17% del total de la inversión) y en el 2º las comarcas del Berguedà,  
449 Osona y Vallès Oriental (entre el 8 i 10,5 % del total) aglutinando entre los dos grupos el 65,7%  
450 de la inversión total.

451 La media anual del número de beneficiarios se sitúa en 532. Valor creciente a partir del  
452 año 2002 y dándose los valores máximos en 2008, 2009, 2010. A partir del 2012 se da un  
453 fuerte decremento coincidiendo con la notable menor dotación presupuestaria de las  
454 convocatorias publicadas.

455 6.7.- La mitad de las comarcas de Cataluña presentan, en estos 20 años, una demanda  
456 creciente o estable lo cual permite argumentar que la inversión pública se ha conseguido  
457 extender en la mayor parte del territorio respecto de la concentración inicial existente en los  
458 primeros años de inversión. No obstante la demanda no ha seguido un patrón constante y, si la  
459 demanda es un indicador de actividad forestal, se extrae que ésta, en todos estos años y en  
460 gran parte del territorio, se ha comportado de forma fluctuante y, en los últimos años, habría  
461 ido a la baja tal y como muestran los valores de inversión. Hecho que dificulta la  
462 implementación de de medidas de actuación y estrategias para dinamizar el sector.

463 6.8.- El importe total certificado (inversión real) en el territorio, en base a la ejecución final  
464 de las subvenciones concedidas, ha sido de 114,09M€ (5,70M€/año). El porcentaje de  
465 ejecución respecto de la concesión estaría alrededor del 79,5 %, con tendencia a aumentar en  
466 los últimos años.

467 Se considera necesario revisar y mejorar aspectos vinculados al funcionamiento actual de  
468 las subvenciones para poder garantizar una mayor eficiencia del sistema.

469

## 470 7. Agradecimientos

471 Agradecer a Teresa Cervera i Zaragoza, jefa del Área de Fomento a la Gestión Forestal  
472 Sostenible del Centro de la Propiedad Forestal, sus conocimientos y ayuda prestada en los años  
473 que ha durado este estudio.

474

## 475 8. Bibliografía

476

477 Reglamento del Consejo 1257/1999, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al  
478 desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

479 Reglamento del Consejo 1260/1999, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen  
480 disposiciones generales sobre los fondos estructurales.

481 Programa de Desarrollo Rural de Cataluña - Período 2000 2006 - Decisión C(2000)  
482 2658 de 14 de septiembre de 2000.

483 Reglamento(CE) 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la  
484 ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de desarrollo rural (FEADER).

485 Programa de Desarrollo Rural de Cataluña para el Periodo de programación 2007-2013-  
486 Decisión C(2008)702,de 15 de febrero de 2008.

487 Tabla 1. Distribución de la inversión total por año, grupos y subgrupos de actuaciones (€ concedido y € Certificados) - 1994 2013

INVERSIÓN TOTAL ( € )															
Período	Año	Afectaciones		Forestaciones		Infraestructuras		IOF		Trabajos Mejora		Mejora alcornoques		TOTAL	
		€ Concedidos	€ Certificados	€ Concedidos	€ Certificados	€ Concedidos	€ Certificados	€ Concedidos	€ Certificados	€ Concedidos	€ Certificados	€ Concedidos	€ Certificados	€ Concedidos	€ Certificados
1994 1999	1994	198.934	157.775	37.137	34.914	98.209	90.157	72.556	67.253	713.077	611.668	5.553	5.553	1.125.466	967.321
	1995	2.664.520	2.212.743	102.263	56.478	390.519	337.124	275.920	260.702	450.362	357.733	25.177	12.633	3.908.760	3.237.413
	1996	7.222.987	4.264.700	589.872	262.833	620.134	433.415	959.902	852.685	1.357.128	867.093	30.685	30.685	10.780.707	6.711.411
	1997	552.420	465.476	160.464	81.215	349.446	129.429	794.614	697.182	1.339.828	768.238	48.499	48.500	3.245.272	2.190.039
	1998	7.590.644	5.068.518	49.901	41.743	108.103	51.624	765.717	650.527	1.034.237	676.290	55.223	45.006	9.603.825	6.533.709
	1999	165.294	130.694	27.181	135	24.754	24.427	397.913	319.028	751.921	404.411	88.442	77.424	1.455.505	956.119
	<b>TOTAL</b>	<b>18.394.799</b>	<b>12.299.907</b>	<b>966.818</b>	<b>477.318</b>	<b>1.591.165</b>	<b>1.066.176</b>	<b>3.266.622</b>	<b>2.847.377</b>	<b>5.646.553</b>	<b>3.685.433</b>	<b>253.579</b>	<b>219.801</b>	<b>30.119.535</b>	<b>20.596.012</b>
€/año	<b>3.065.800</b>	<b>2.049.984</b>	<b>161.136</b>	<b>79.553</b>	<b>265.194</b>	<b>177.696</b>	<b>544.437</b>	<b>474.563</b>	<b>941.092</b>	<b>614.239</b>	<b>42.263</b>	<b>36.634</b>	<b>5.019.923</b>	<b>3.432.669</b>	
2000 2006	2000							333.527	268.672					333.527	268.672
	2001	157.883	155.025	260.611	251.423	677.773	591.915	251.138	228.701	2.474.548	2.249.720	491.690	467.121	4.313.642	3.943.905
	2002	180.654	152.976	304.760	251.111	949.531	852.442	1.352.422	1.094.287	4.024.839	3.565.071	753.180	686.714	7.565.386	6.602.602
	2003	4.898.718	4.693.982	561.839	452.044	0	0	819.782	633.099	6.775.786	5.207.595	887.855	727.717	13.943.980	11.714.437
	2004	150.425	129.026	561.839	452.044	0	0	3.233.981	2.592.745	6.775.786	5.207.595	887.855	727.717	11.609.885	9.109.128
	2005	3.009.214	2.667.887	491.159	345.152	0	0			6.672.161	4.836.765	0	0	10.172.534	7.849.805
	2006	3.009.214	2.667.887	491.159	345.152	0	0			6.672.161	4.836.765	0	0	10.172.534	7.849.805
	<b>TOTAL</b>	<b>11.406.108</b>	<b>10.466.783</b>	<b>2.671.367</b>	<b>2.096.926</b>	<b>1.627.304</b>	<b>1.444.357</b>	<b>5.990.850</b>	<b>4.817.504</b>	<b>33.395.281</b>	<b>25.903.511</b>	<b>3.020.580</b>	<b>2.609.269</b>	<b>58.111.488</b>	<b>47.338.354</b>
€/año	<b>1.629.444</b>	<b>1.495.255</b>	<b>381.624</b>	<b>299.561</b>	<b>232.472</b>	<b>206.337</b>	<b>855.836</b>	<b>688.215</b>	<b>4.770.754</b>	<b>3.700.502</b>	<b>431.511</b>	<b>372.753</b>	<b>8.301.641</b>	<b>6.762.622</b>	
2007 2013	2007	253.404	202.638	0	0	1.013.445	720.546	2.006.600	1.772.533	3.816.748	2.142.649	0	0	7.090.197	4.838.366
	2008	2.897.918	2.297.536	451.262	337.772	1.898.991	1.456.071	24.000	23.136	5.610.391	4.791.331	655.448	455.189	11.538.009	9.361.034
	2009	2.466.620	1.868.673	196.476	149.742	100.000	56.846	938.485	869.499	5.258.301	4.391.180	100.000	48.048	9.059.882	7.383.987
	2010	9.538.136	8.996.486	175.024	131.185	107.001	66.339	0	0	2.638.464	2.198.444	209.429	156.550	12.668.055	11.549.004
	2011	176.513	174.068	71.384	49.165	178.072	124.751	3.232.152	2.965.406	5.301.406	4.628.200	497.622	422.935	9.457.149	8.364.525
	2012	94.946	65.724	150.000	80.987	424.918	336.432	0	0	3.452.796	2.889.458	1.127.487	1.010.865	5.250.147	4.383.466
	2013	0	0	0	0	18.413	15.141	0	0	278.865	251.228	0	0	297.277	266.369
	<b>TOTAL</b>	<b>15.427.537</b>	<b>13.605.125</b>	<b>1.044.146</b>	<b>748.851</b>	<b>3.740.840</b>	<b>2.776.126</b>	<b>6.201.237</b>	<b>5.630.574</b>	<b>26.356.971</b>	<b>21.292.490</b>	<b>2.589.986</b>	<b>2.093.587</b>	<b>55.360.716</b>	<b>46.146.751</b>
€/año	<b>2.203.934</b>	<b>1.943.589</b>	<b>149.164</b>	<b>106.979</b>	<b>534.406</b>	<b>396.589</b>	<b>885.891</b>	<b>804.368</b>	<b>3.765.282</b>	<b>3.041.784</b>	<b>369.998</b>	<b>299.084</b>	<b>7.908.674</b>	<b>6.592.393</b>	
1994 2013	<b>TOTAL</b>	<b>45.228.444</b>	<b>36.371.815</b>	<b>4.682.331</b>	<b>3.323.095</b>	<b>6.959.309</b>	<b>5.286.659</b>	<b>15.458.709</b>	<b>13.295.455</b>	<b>65.398.805</b>	<b>50.881.434</b>	<b>5.864.145</b>	<b>4.922.657</b>	<b>143.591.739</b>	<b>114.081.117</b>
€/año	<b>2.261.422</b>	<b>1.818.591</b>	<b>234.117</b>	<b>166.155</b>	<b>347.965</b>	<b>264.333</b>	<b>772.935</b>	<b>664.773</b>	<b>3.269.940</b>	<b>2.544.072</b>	<b>293.207</b>	<b>246.133</b>	<b>7.179.587</b>	<b>5.704.056</b>	

488  
489  
490  
491

Tabla 2 – Inversión Concedida, por grupos de actuaciones – Período 1994-2013

INVERSIÓN (Valores Concedidos) 1994 - 2013					
Grupos Actuaciones	M €	%	M €/ año	Unidades (ha – Km.)	
Afectaciones	45,23	31,5	2,26	61.822ha	
				2.224km	
Planificación (IOF)	15,46	10,8	0,77	739.738ha	
Gestión Forestal (*)	82,90	57,7	4,15	153.051ha	
				9.646km	
TOTAL	143,59	100	7,18	Planificación	739.738ha
				Afectaciones + GF	214.873ha
				Infraestructuras	11.870km

Tabla 3 - Inversión en los subgrupos de la Gestión Forestal - Período 1994-2013

Gestión Forestal (*)	M €	% GFS	% TOTAL	M €/ año	Unidades (ha – Km.)
Forestaciones	4,68	5,6	3,3	0,23	5.662ha
Infraestructuras	6,96	8,4	4,8	0,35	9.646km
Mejora de alcornocales	5,86	7,1	4,1	0,29	22.657ha
Trabajos de Mejora	65,40	78,9	45,5	3,27	124.732ha
TOTAL	82,90	100	57,7	4,15	153.051ha
					9.646km

Tabla 4 - Inversión en las actuaciones de algunos subgrupos de GF - Período 1994-2013

Gestión Forestal (*)	M €	% GFS	% TOTAL	M €/ año	Unidades (ha – Km.)
<b>Infraestructuras</b>					
Acondicionado caminos	4,24	5,1	3,0	0,21	8.590km
Construcción caminos	2,72	3,3	1,9	0,14	1.056km
<b>Mejora de alcornocales</b>					
Pela del bornizo	3,00	3,6	2,1	0,15	8.937ha
Rayado	0,71	0,9	0,5	0,04	3.714ha
Tratamiento	2,15	2,6	1,5	0,10	10.006ha

Tabla 5 – Inversión Certificada, por grupos de actuaciones - Período 1994-2013

EJECUCIÓN (Valores certificados) Período 1994 - 2013						
Grupos Actuaciones	M €	%	M €/ año	Unidades (ha – Km.)	% Certificado/Concedido	
					€	Unidades
Afectaciones	36,38	31,9	1,82	46.944ha	80,4	75,9
				1.944km		
Planificación (IOF)	13,30	11,7	0,66	641.869ha	86,0	86,8
Gestión Forestal (*)	64,41	56,4	3,22	119.214ha	77,7	77,9
				8.144km		
TOTAL	114,09	100	5,70	Planificación	641.869ha	86,0
				Afectaciones + GF	166.158ha	78,8
				Infraestructuras	10.088km	80,0
						85,0

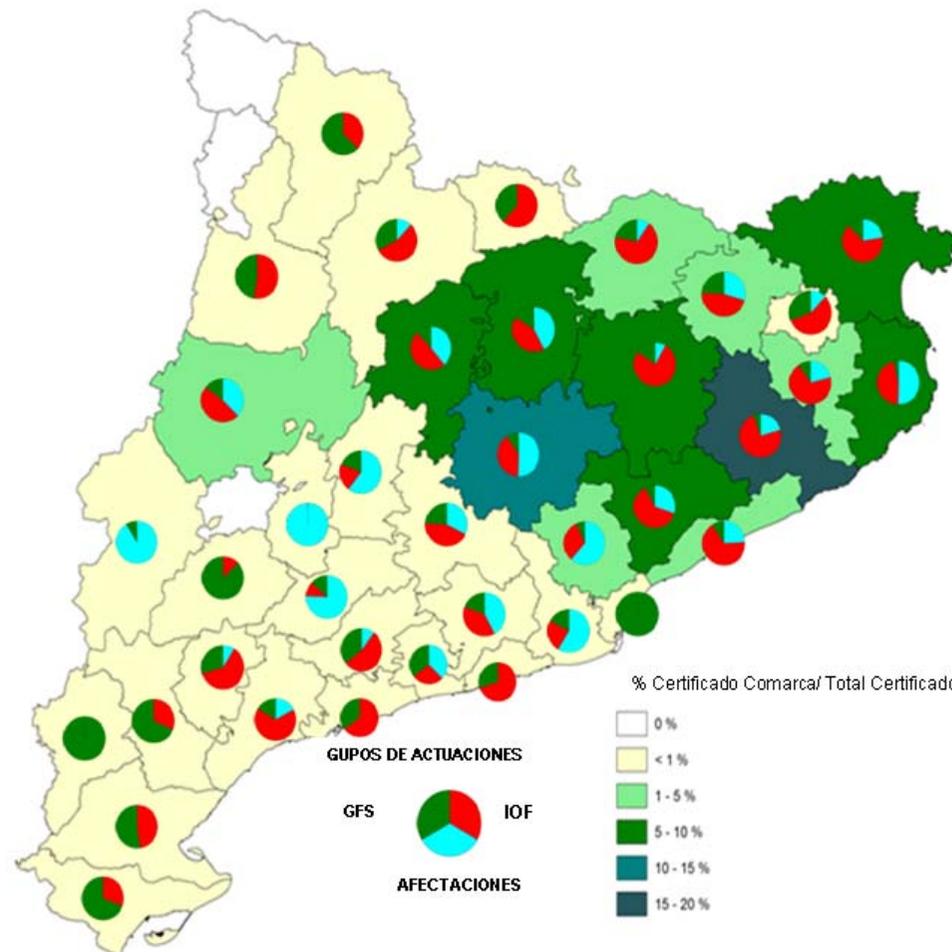
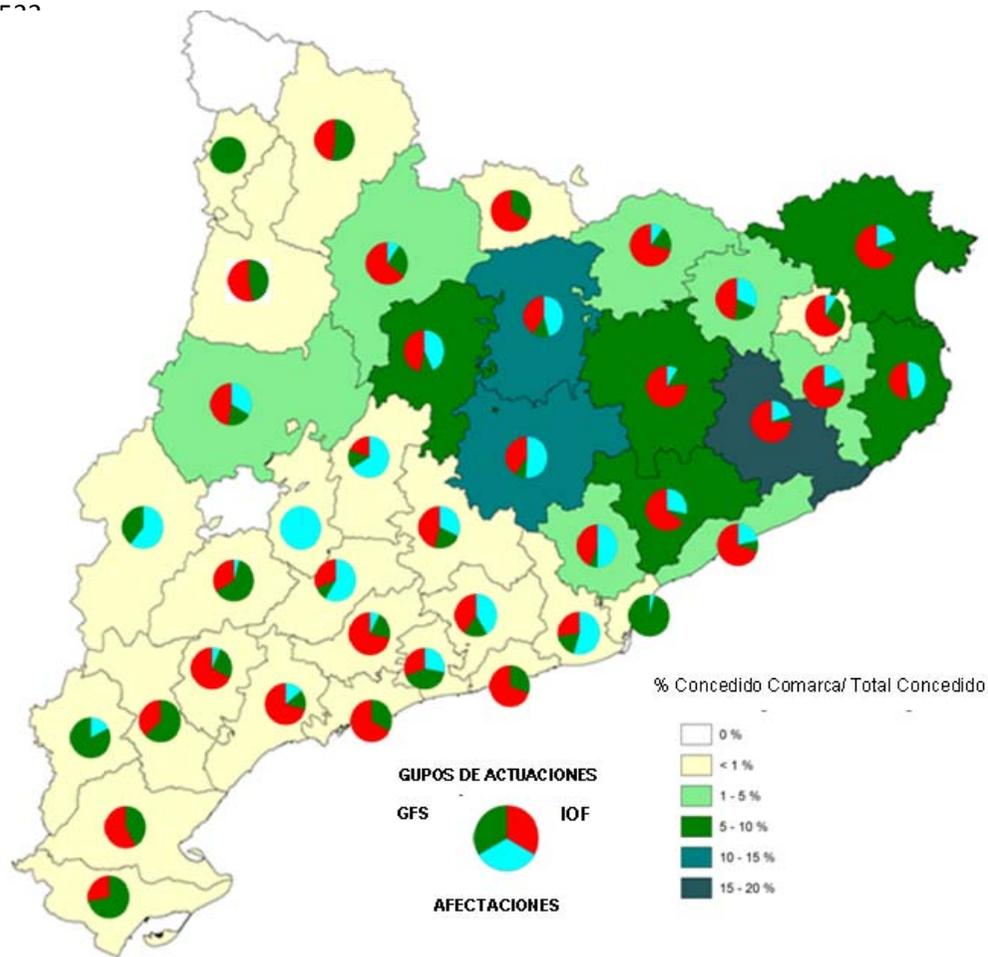
Tabla 6 - Certificación en los subgrupos de la Gestión Forestal – Período 1994-2013

Gestión Forestal (*)	M €	% GFS	% TOTAL	M €/ año	Unidades (ha – Km.)	% Certificado/Concedido	
						€	Unidades
Forestaciones	3,33	5,2	2,9	0,17	3.910ha	71,2	69,1
Infraestructuras	5,28	8,2	4,6	0,26	8.144km	75,9	84,4
Mejora de alcornocales	4,93	7,7	4,3	0,25	19.874ha	84,1	87,7
Trabajos de Mejora	50,87	79,0	44,6	2,54	95.430ha	77,8	76,5
TOTAL	64,41	100	56,5	3,22	119.214ha	77,7	77,9
					8.144km		84,4

Tabla 7 - Certificación en las actuaciones de algunos subgrupos de la Gestión Forestal – Período 1994-2013

Gestión Forestal (*)	M €	% GFS	% TOTAL	M €/ año	Unidades (ha – Km.)	% Certificado/Concedido	
						€	Unidades
<b>Infraestructuras</b>							
Acondicionado caminos	3,47	5,4	3,0	0,17	7.383km	81,8	85,9
Construcción caminos	1,81	2,8	1,6	0,09	760km	66,5	72,0
<b>Mejora de alcornocales</b>							
Pela de bornizo	2,41	3,7	2,1	0,12	7.343ha	80,3	82,2
Rayado	0,62	1,0	0,5	0,03	3.576ha	87,3	96,3
Tratamiento fitosanitario	1,90	2,9	1,7	0,10	8.955ha	88,4	89,5

531  
532  
533



566  
567  
568  
569

Figura 1. Distribución de la Inversión Concedida: territorialmente y por grupos de actuaciones. Periodo 1994 -2013.

Figura 2. Distribución de la Inversión Certificada: territorialmente y por grupos de actuaciones. Periodo 1994 - 2013